

Ministerio de Salud Pública

ASUNTO NRO. 100.-

Montevideo, **11 JUN 2018**

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Río Negro del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que el Dr. Paolo Daniel Centomo Dreyer reúne las condiciones requeridas para el desempeño del citado cargo;---

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y el Artículo 282º de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Designase como Director Departamental de Salud de Río Negro del Ministerio de Salud Pública, al Dr. PAOLO DANIEL CENTOMO DREYER (C.I. 4.090.742-8) (C.C. LAA 50243).-----
- 2º.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 12/001/3/5195/2018

LM.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

